

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1262

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR,
DEL USUARIO Y DE LA COMPETENCIA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Arbitraria** suspensión preventiva de la ONG Consumidores Libres, del Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores. Expresión de solidaridad hacia su titular, doctor Héctor Polino. **Comi.** (5.953-D.-2012.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Comi, por el que se expresa solidaridad hacia el doctor Héctor Polino, en su calidad de titular de la ONG Consumidores Libres, por la arbitraria suspensión preventiva del Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su solidaridad hacia el doctor Héctor Polino, en su calidad de titular de la ONG Consumidores Libres, por la arbitraria suspensión preventiva del Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores dispuesta por la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Nación. Sala de la comisión, 23 de octubre de 2012.

*Mario L. Barbieri. – Carlos A. Carranza.
– Carlos M. Comi. – Jorge O. Chemes. –
Omar A. Duclós. – Víctor H. Maldonado.
– Liliana B. Parada. – Fabián F. Peralta.
– Fabián Rogel. – Cornelia Schmidt
Liermann.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Comi, por el que se expresa solidaridad hacia el doctor Héctor Polino, en su calidad de titular de la ONG Consumidores Libres, por la arbitraria suspensión preventiva del Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores; lo modifica por razones de mejor técnica legislativa, y luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente.

Mario L. Barbieri.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su solidaridad hacia el doctor Héctor Polino, en su calidad de titular de la ONG Consumidores Libres, por la arbitraria suspensión preventiva del Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores, dispuesta en su contra en fecha 24 de agosto de 2012 por la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Nación, en tanto resulta una medida de inquestionable contenido intimidatorio, dispuesta desde la misma autoridad en respuesta inmediata a la difusión de índices de aumentos de precios elaborados por la ONG para distintos productos que revelan datos estadísticos en conflicto con los elaborados por el INDEC y que fueran dados a conocer ese mismo día en distintos medios periodísticos del país.

* Artículo 108 del reglamento.

Carlos M. Comi.